

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9887** REAL DECRETO 468/1992, de 10 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Fernando Vidal Blanco, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de marzo de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 9 de mayo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Fernando Vidal Blanco, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

**9888** REAL DECRETO 469/1992, de 10 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don José Jurado Saldaña, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de marzo de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de mayo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don José Jurado Saldaña, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Penal número 5 de Sevilla, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 10 de marzo de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**9889** REAL DECRETO 440/1992, de 30 de abril, por el que se nombra Presidente de la Delegación que asistirá el próximo día 17 de mayo en el Vaticano a la ceremonia de beatificación del venerable sacerdote Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, fundador de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, a don Jesús Ezquerro Calvo, Embajador de España cerca de la Santa Sede.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1992,

Vengo en nombrar Presidente de la Delegación que asistirá el próximo día 17 de mayo en el Vaticano a la ceremonia de beatificación del venerable sacerdote Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, fundador de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, a don Jesús Ezquerro Calvo, Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Dado en Madrid a 30 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9890** ORDEN de 28 de abril de 1992, del Ministerio de Justicia, por la que se nombran Secretarios judiciales de la tercera categoría a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de agosto de 1990 (turno restringido de concurso de méritos).

Concluida la oposición para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales convocada por Orden de 28 de agosto de 1990, en lo concerniente al turno restringido de concurso de méritos previsto en el Reglamento Orgánico del indicado Cuerpo, aprobado por Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, y Orden de 30 de enero de 1988 y acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidos,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, ha tenido a bien nombrar Secretarios judiciales de la tercera categoría a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Judiciales, quienes pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se mencionan:

Num.	Nombre y apellidos	Secretaría del Juzgado para la que se le nombra
1	Don Ricardo Gabriel Jiménez Jiménez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante).
2	Don Manuel Jorques Ortiz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villajoyosa (Alicante).
3	Don Antonio Marín García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadix (Granada).
4	Don Aladino Garmón Cadierno	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villaviciosa (Asturias).
5	Don Francisco Suárez Daga.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
6	Doña Rosa María Marín Álvarez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgaz (Toledo).
7	Don Tomás Yubero Martínez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almazán (Soria).
8	Don Eugenio del Cid Jiménez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Antequera (Málaga).